

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
ANAPOIMA

Anapoima, Cundinamarca, veintiséis de enero de dos mil veintiuno.

Proceso ejecutivo 2019 0231  
Demandante BANCOLOMBIA S.A.  
Demandado LUIS RAFAEL CASTRO CARVAJAL

Ante la petición que hace la apoderada de la parte actora dentro del proceso de la referencia, radicada el 26 de noviembre del año pasado, el Juzgado accede a la misma, y en consecuencia para los efectos de la notificación se tendrán en cuenta los correos electrónicos que se mencionan en el memorial.

Y se dará cumplimiento a lo señalado en el artículo 8 del decreto legislativo 806 de 2020.

NOTIFIQUESE

El Juez

  
CARLOS ORTIZ DIAZ



República de Colombia  
Rama Judicial  
Juzgado Promiscuo Municipal  
Anapoima Cundinamarca

antecedente 2019 0231 se no

008

27 ENE 2021